

de puestos en el Mercado de Abastos de esta localidad, estando interesado en ello, se compromete a tomar a su cargo un puesto destinado a la venta de, quedando obligado al cumplimiento del Pliego de Condiciones aprobado, ofertando por dicho puesto la cantidad de pesetas. Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Viator, 19 de febrero de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de concurso (PP. 156/87).

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso para la «concesión de la explotación de la cafetería-restaurante y del autoservicio del pabellón polivalente».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA» número 12, de fecha 13 de febrero de 1987, página 584, columna segunda, cláusula 10ª, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice «transcurridos veinte días desde la publicación», debe decir: «transcurridos treinta días desde la publicación».

Marbella, 18 de febrero de 1987.- El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

ANUNCIO de concurso para la adjudicación de la explo-

tación de la Plaza de Toros de esta ciudad (PP. 180/87).

Objeto: Adjudicación mediante Concurso del arrendamiento de la Plaza de Toros de esta Ciudad.

Duración: Desde el año 1987 a 1992.

Tipo: Ocho millones, al alza.

Fianzas:

Provisional. 200.000 ptas.

Definitiva. 500.000 ptas.

Proposiciones: Durante 20 días hábiles contados desde el anuncio de este Concurso en el BOE.

Apertura de Plicas: A las 12 en el Salón de Sesiones del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos: En la Unidad de Patrimonio.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, provincia de, provisto del D.N.I. nº, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de con domicilio en etc) enterada del Pliego de Condiciones del Concurso para la explotación de la Plaza de Toros, de propiedad municipal, de Sanlúcar de Barrameda, desde el año 1987 hasta el 31 de diciembre de 1992, cuyo anuncio aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha, solicita la adjudicación de la misma ofreciendo la cantidad de pesetas (en letras), aceptando todas las condiciones del Pliego y comprometiéndose a su cumplimiento.
(Lugar, fecha y firma).

Sanlúcar de Barrameda, 3 de marzo de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: AT 678/2250) (PP. 420/86).

De acuerdo con lo establecida en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad: Consolidación de línea aérea a 20 KV. desde Maro a límite de la provincia de Granada, en término municipal de Nerja, sustituyendo a una línea existente sobre apoyos de madera línea aérea a 20 KV. de 6.025 de longitud con conductor al-ac de 116,2 mm². sobre apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Nerja

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto en pesetas: 7.314.250

Referencia: AT 678/2.250

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de mayo de 1986.- El Delegado, Roberto Barceló de Aguilar.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: AT 678/2332) (PP. 42/87).

De acuerdo con lo establecido en los Decreto 2617 y 2619/

1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad: Consolidación de línea aérea existente entre subestaciones Torre del Mar y Torrox.

Características: Línea aérea a 20 KV. de 12.309 m. de longitud con conductor al-ac de 116,2 mm² sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Términos municipales afectados: Vélez-Málaga y Torrox

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto en pesetas: 16.058.050

Referencia: AT 678/2.332

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 13 de enero de 1987.- El Delegado, Antonio de la Morena Ballesteros.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 3827/AT) (533/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo Monjas-Fyma.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Motril.
 Tipo: subterráneas.
 Longitud en km.: 2 x 0,220.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 1x150 mm² aislamiento seco 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Palma.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.+ 5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 5.409.491, pesetas.
 Finalidad: Electrificación Barriada de La Palma.
 Referencia: 3827/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de julio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aronda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 32 viviendas de promoción pública en Linares (Jaén) (J-84-390).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 60 viviendas de Promoción Pública en Linares (Jaén), construidas al amparo del expediente J-84-390.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en la calle: Federico Mayo, de Linares (Jaén), y sus características son:

Tipo: 4-D
 N° viviendas: 6
 Superficie útil: 77,54 m²
 N° dormitorios: 4

Tipo: 3-D
 N° viviendas: 22
 Superficie útil: 64,91 m²
 N° dormitorios: 3

Tipo: 2-D
 N° viviendas: 3
 Superficie útil: 52,01 m²
 N° dormitorios: 2

Tipo: 1-D
 N° viviendas: 1
 Superficie útil: 41,44 m²
 N° dormitorios: 1

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Linares (Jaén), en el plazo de noventa días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán

gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 23 de febrero de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 25 viviendas de promoción pública en Santiago Pontones (Jaén) (J-84-450/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 25 viviendas de Promoción Pública en Santiago Pontones (Jaén) construidas al amparo del expediente J-84-450/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en la calle: Santiago Apóstol, y sus características son:

Tipo: 2-D
 N° viviendas: 6
 Superficie útil: 53,75 m²
 N° dormitorios: 2

Tipo: 3-D
 N° viviendas: 15
 Superficie útil: 65,33 m²
 N° dormitorios: 3

Tipo: 4-D
 N° viviendas: 4
 Superficie útil: 77,53 m²
 N° dormitorios: 4

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Santiago Pontones (Jaén), en el plazo de noventa días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 23 de febrero de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (ref.: 3904/AT) (PP 108/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a instalar en línea que alimenta a C.T. Fuente Chica.

Final: C.T. Fuente Chica y entrada y salida con C.T. Era del Cura.